



**CUNARD®**

**Cunard, navegando con confianza, preguntas y respuestas.**

**Actualizaciones del 30 de septiembre de 2021.**

**Política actualizada de vacunación y pruebas Cunard**

**Salidas hasta el 17 de abril de 2022 para Queen Mary 2 y el 17 de mayo de 2022 para Queen Elizabeth.**

Todos los pasajeros (de todas las edades) deberán estar completamente vacunados para poder viajar en cualquier viaje que salga del 13 de octubre de 2021 hasta el 17 de abril de 2022 inclusive para viajes en Queen Mary 2 y 17 de mayo de 2022 para viajes en Queen Elizabeth. La definición de "completamente vacunado" es haber completado un curso de vacunación al menos 14 días antes del viaje. Puede ser dos dosis de las vacunas Covid-19 aprobadas o la vacuna Janssen Covid-19 de dosis única aprobada (aprobada por la Agencia Reguladora de Medicamentos y Productos Sanitarios (MHRA)). Tenga en cuenta una sola dosis de cualquier otra vacuna no se considerará "completamente vacunada".

**Todas las demás salidas**

La política de vacunación se aplica actualmente a todos los viajes con salida hasta el 17 de abril de 2022 inclusive el Queen Mary 2 y 17 de mayo de 2022 en Queen Elizabeth. Todos los demás viajes de Cunard a la venta no requieren que los huéspedes estén vacunados. Esto incluye viajes en Queen Victoria, programados para que vuelvan al servicio el 22 de abril de 2022.

Si los clientes eligen embarcar en uno de nuestros barcos en un puerto fuera de su país de origen, es su responsabilidad de asegurarse de que cumplen con todos los requisitos de entrada para ese país en ese momento de navegar. Cunard no puede aceptar la responsabilidad si a un cliente se le niega la entrada a un país porque no cumplen con sus requisitos de entrada.

Esta política de vacunación y pruebas se revisará periódicamente a medida que la situación mundial sigue evolucionando.

**Frase para completar cualquier respuesta a preguntas**

Y solo para confirmar, la información que les he dado se basa en los consejos actuales, por lo que podría cambiar. Para obtener la información más reciente, visite [www.cunard.com/sailing-with-confidence](http://www.cunard.com/sailing-with-confidence)  
Gracias.

VACUNACIÓN	
POLÍTICA DE VACUNACIÓN	
¿Cuál es su política de vacunación?	<p><b>Salidas hasta el 17 de abril de 2022 para Queen Mary 2 y el 17 de mayo de 2022 para Queen Elizabeth.</b></p> <p>Todos los clientes (de todas las edades) deberán estar completamente vacunados para viajar en cualquier viaje que parta desde el 13 de octubre de 2021 hasta el 17 de abril de 2022 inclusive para viajes en</p>

	<p>Queen Mary 2 y el 17 de mayo de 2022 para viajes en Queen Elizabeth. La definición de "Totalmente vacunado": haber completado un ciclo de vacunación al menos 14 días antes del viaje. Puede ser dos dosis de las vacunas Covid-19 actualmente aprobadas o la vacuna Janssen Covid-19 de dosis única aprobada (aprobada por la Agencia Reguladora de Medicamentos y Productos Sanitarios (MHRA)). Tenga en cuenta que una sola dosis de cualquier otra vacuna no se considerará "completamente vacunada".</p> <p><b>Todas las demás salidas</b></p> <p>La política de vacunación se aplica actualmente a todos los viajes que salen hasta el 17 de abril de 2022 inclusive en el Queen Mary 2 y el 17 de mayo de 2022 en el Queen Elizabeth. Todos los demás viajes de Cunard a la venta no requieren actualmente que los clientes estén vacunados. Esto incluye viajes en Queen Victoria, programados para volver al servicio el 22 de abril de 2022.</p> <p>Esta política de vacunación y pruebas se revisará periódicamente a medida que la situación mundial continúe evolucionando.</p>
<p>¿Es necesario vacunar a los niños menores de 18 años para poder realizar estos viajes?</p>	<p>Todos los clientes, de todas las edades, deberán estar completamente vacunados de acuerdo con nuestra política de vacunación.</p>
<p>Entiendo que necesito vacunarme para embarcar. ¿Qué vacunas se aceptan para embarcar?</p>	<p>Independientemente del puerto de embarque, todos los pasajeros mayores de 18 años deben haber completado un curso de vacunación COVID-19 de dos dosis o de dosis única aprobado (aprobado por la Agencia Reguladora de Medicamentos y Productos Sanitarios del Reino Unido (MHRA) 14+ días antes del viaje.</p> <p>Las vacunas aprobadas actualmente son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vacuna Pfizer / BioNTech (alias: Comirnaty)</li> <li>• Vacuna Oxford / AstraZeneca (alias: Vaxzevria)</li> <li>• Vacuna Moderna (alias: Spikevax)</li> <li>• Vacuna Janssen</li> </ul>

	<p>Tenga en cuenta: No se aceptarán clientes vacunados con la vacuna Oxford / AstraZeneca (Covishield por Serum Institute of India), ya que esto no ha sido aprobado por MHRA.</p> <p>Sin embargo, los clientes que viajan internacionalmente son responsables de asegurarse de cumplir con todos los requisitos de entrada para viajar desde su país de origen y los destinos que planean visitar, incluso los lugares donde las autoridades de salud pueden requerir pruebas de COVID-19 antes del viaje. Si embarca en un puerto fuera del Reino Unido, asegúrese de cumplir con todos los requisitos de entrada para ese país en el momento de zarpar.</p> <p>Los detalles continúan actualizándose periódicamente; Los sitios web oficiales y las aplicaciones desarrolladas por agencias gubernamentales y ministerios de turismo son los recursos recomendados.</p> <p>No podemos aceptar la responsabilidad si se le niega la entrada a un país porque no cumple con los requisitos de entrada y / o, se le exige que se ponga en cuarentena.</p>
<p>Mi hijo ha recibido una dosis única de una vacuna de dos dosis MHRA aprobada. ¿Será esto aceptable?</p>	<p>No aceptaremos clientes que solo hayan recibido una dosis de una vacuna MHRA de dos dosis aprobada.</p> <p>Independientemente del puerto de embarque, todos los pasajeros deben estar completamente vacunados con un ciclo de vacunación COVID-19 de dos dosis o de una sola dosis 14+ días antes del viaje.</p>
<p>Me han vacunado con "Vaxzevria", el lote de la vacuna Oxford / AstraZeneca fabricada en Europa. ¿Se aceptará esto?</p>	<p>Independientemente del puerto de embarque, aceptaremos "Vaxzevria", el lote de la vacuna Oxford / AstraZeneca fabricada en Europa.</p> <p>Sin embargo, los clientes que viajan internacionalmente son responsables de asegurarse de cumplir con todos los requisitos de entrada para viajar desde su país de origen y los destinos que planean visitar, incluso los lugares donde las autoridades de salud pueden requerir pruebas de COVID-19 antes del viaje. Si embarca en un puerto fuera del Reino</p>

	<p>Unido, asegúrese de cumplir con todos los requisitos de entrada para ese país en el momento de zarpar.</p> <p>Los detalles continúan actualizándose periódicamente; Los sitios web oficiales y las aplicaciones desarrolladas por agencias gubernamentales y ministerios de turismo son los recursos recomendados.</p> <p>No podemos aceptar la responsabilidad si se le niega la entrada a un país porque no cumple con los requisitos de entrada y / o, se le exige que se ponga en cuarentena.</p>
<p>Me han vacunado con "Covishield por Serum Institute of India", el lote de la vacuna Oxford / AstraZeneca fabricada en India. ¿Se aceptará esto?</p>	<p>Independientemente del puerto de embarque, los clientes vacunados con la vacuna Oxford / AstraZeneca fabricada en India (Covishield por Serum Institute of India) no serán aceptados, ya que esto no ha sido aprobado por MHRA.</p>
<p>Estoy vacunado con una vacuna de dos dosis MHRA aprobada. ¿Es necesario que cada una de las dosis sea de la misma vacuna?</p>	<p>Independientemente del puerto de embarque, según nuestra política actual, solo se permite la mezcla de vacunas de ARNm Moderna y Pfizer. Ninguna otra combinación se considera completamente vacunada.</p> <p>Sin embargo, los clientes que viajan internacionalmente son responsables de asegurarse de cumplir con todos los requisitos de entrada para viajar desde su país de origen y los destinos que planean visitar, incluso los lugares donde las autoridades de salud pueden requerir pruebas de COVID-19 antes del viaje. Si embarca en un puerto fuera del Reino Unido, asegúrese de cumplir con todos los requisitos de entrada para ese país en el momento de zarpar.</p> <p>Los detalles continúan actualizándose periódicamente; Los sitios web oficiales y las aplicaciones desarrolladas por agencias gubernamentales y ministerios de turismo son los recursos recomendados.</p> <p>No podemos aceptar la responsabilidad si se le niega la entrada a un país porque no cumple con los requisitos de entrada y / o, se le exige que se ponga en cuarentena.</p>

<p>Recientemente me recuperé del COVID-19 y tengo inmunidad natural y solo he recibido una dosis de una vacuna de 2 dosis. ¿Está bien?</p>	<p>No. Incluso si se ha recuperado recientemente de COVID-19 y tiene inmunidad natural, los clientes deben haber completado un curso de vacunación COVID-19 de dos dosis o de dosis única aprobado (aprobado por la Agencia Reguladora de Medicamentos y Productos Sanitarios del Reino Unido (MHRA) 14+ días antes del viaje.</p> <p>Esto se aplica en todos los casos. Aquellos que hayan tenido COVID-19 y solo hayan recibido una dosis de una vacuna de 2 dosis no podrán embarcar.</p>
<p>¿Tengo que esperar hasta 14 días después de mi refuerzo de la vacuna Covid-19 para estar completamente vacunado?</p>	<p>No se requieren refuerzos de la vacuna COVID-19 en este momento, ni hay un período de espera de 14 días después de que se haya administrado un refuerzo.</p> <p>Independientemente del puerto de embarque, los pasajeros que hayan completado un curso de vacunación COVID-19 de dos dosis o de dosis única aprobada (aprobado por la Agencia Reguladora de Medicamentos y Productos Sanitarios del Reino Unido (MHRA) 14+ días antes del viaje, se consideran completamente vacunados.</p>
<p>¿Qué prueba debo proporcionar para demostrar que he recibido mis dos vacunas? / ¿Mi tarjeta no es una prueba válida de mis vacunas?</p>	<p>Los clientes deberán mostrar un comprobante de su estado de vacunación en la terminal antes de abordar.</p> <p>Todos los clientes deberán mostrar un comprobante del estado de vacunación en la terminal antes del embarque, que se comparará con la identificación con fotografía del cliente. Puede ser impreso o en formato digital (una captura de pantalla está bien) y debe ser un certificado oficial del estado de la vacuna emitido por su autoridad de salud local (por ejemplo, NHS de Inglaterra). Visite el sitio web de su NHS o la autoridad de salud local correspondiente para obtener detalles completos sobre cómo obtener un registro oficial del estado de su vacuna antes de sus vacaciones (tenga en cuenta que algunas autoridades requieren hasta 10 días para procesar las solicitudes para recibir certificados postales).</p> <p><b>EE. UU. Y Canadá:</b></p>

prueba de un programa de vacunación aprobado por la FDA: debe mostrar un registro (es decir, tarjeta de registro de vacunación de los CDC) que demuestre que ha recibido un ciclo completo de una vacuna aprobada por la FDA en los EE. UU. Y Canadá. También deberá mostrar un comprobante de residencia, como un pasaporte, visa o tarjeta verde.  
<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/travelers/international-travel-during-covid19.html>

**Otros mercados clave:**

También aceptaremos certificados de vacunación COVID-19 emitidos por la autoridad sanitaria local. Se requerirán los siguientes identificadores para verificar el certificado o registro de vacunación:

- Nombre y apellido. (Si es necesario, también se debe presentar certificado de matrimonio).
- Segundo identificador del paciente (por ejemplo, fecha de nacimiento, ID de historia clínica o ID gubernamental).
- Tipo de vacuna MHRA aprobada (fabricante).
- Fecha de todas las dosis requeridas administradas.

Los datos de identificación personal se compararán con la identificación con foto de la persona al momento del embarque.

**Inglaterra (Reino Unido):**

Para asegurarse de que cumple con las pautas del gobierno del Reino Unido sobre la prueba de vacunas y la entrada a Inglaterra, consulte la guía más reciente en [https://www.gov.uk/guidance/travel-to-england-from-another-country-during-coronavirus \(COVID-19](https://www.gov.uk/guidance/travel-to-england-from-another-country-during-coronavirus-(COVID-19))

**Escalas en puertos: Italia, Portugal, Alemania, España, Francia, Bélgica, Gibraltar, Países Bajos:**

los clientes son responsables de asegurarse de que cumplen con todos los requisitos de

	<p>entrada para viajar desde su país de origen y los destinos que planean visitar, incluso donde las autoridades sanitarias puedan requerir Prueba de COVID-19 antes del viaje. Si embarca en un puerto fuera del Reino Unido, asegúrese de cumplir con todos los requisitos de entrada para ese país en el momento de zarpar.</p> <p>Los detalles continúan actualizándose periódicamente; Los sitios web oficiales y las aplicaciones desarrolladas por agencias gubernamentales y ministerios de turismo son los recursos recomendados.</p> <p>No podemos aceptar la responsabilidad si se le niega la entrada a un país porque no cumple con los requisitos de entrada y / o, se le exige que se ponga en cuarentena.</p>
¿Podré viajar si elijo no vacunarme?	Desafortunadamente, no hay excepciones a nuestras políticas de vacunas. Todas las demás vacaciones en Cunard a la venta (salidas a partir del 24 de abril de 2022 en Queen Mary 2 y del 4 de junio en Queen Elizabeth en adelante) no requieren actualmente que los clientes estén vacunados. Esto incluye viajes en Queen Victoria, programados para volver al servicio el 22 de abril de 2022.
¿Es probable que se introduzcan requisitos de vacunas para todas las demás vacaciones en oferta?	Todas las demás vacaciones en Cunard a la venta (salidas a partir del 24 de abril de 2022 en Queen Mary 2 y del 4 de junio en Queen Elizabeth en adelante) no requieren actualmente que los clientes estén vacunados. Esto incluye viajes en Queen Victoria, programados para volver al servicio el 22 de abril de 2022. Esta política de vacunación y pruebas se revisará periódicamente a medida que la situación mundial continúe evolucionando.
<b>PROTOCOLOS DE SALUD</b>	
<b>ANTES DEL VIAJE</b>	
¿Qué debo hacer antes de mi crucero?	<p>Comprueba que tus datos estén actualizados en My Cunard.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A más tardar 24 horas antes de sus vacaciones, asegúrese de que todos los miembros de su grupo de viaje acepten el Contrato de pasaje y la Aceptación de riesgos de Covid-19. Estos documentos son</li> </ul>

requeridos para el embarque y disponibles en My Cunard

- Vincule su reserva con su grupo de viaje al menos 5 días antes de su fecha de salida (si es relevante)
- Ayude a proteger sus planes de viaje de lo inesperado con la protección de viaje CunardCare. CunardCare está disponible para los residentes de los Estados Unidos (excepto el estado de Nueva York) y Canadá (excepto Quebec). El programa At Ease Waiver está disponible para residentes de Nueva York, Quebec, México, Puerto Rico y Bermudas.
- Obtenga evidencia de su estado de vacunación Covid-19.
- Imprimir boletos electrónicos, tarjetas de embarque y etiquetas de equipaje.
- Pre-reservar actividades a bordo en My Cunard.
- Complete la Declaración de Salud en My Cunard entre uno y tres días antes de sus vacaciones.
- Asegúrese de haber completado toda la documentación, las pruebas y los requisitos de vacunación que existen para viajar a su puerto de embarque.
- Asegúrese de estar al tanto y de haberse registrado donde sea necesario, para toda la documentación requerida al regresar a su país de residencia. Para cualquier viaje, incluidos los puertos de escala internacionales, todos los pasajeros que desembarquen en el Reino Unido deberán registrarse en el Formulario de localización de pasajeros del gobierno del Reino Unido. .
- Reserve su prueba Covid-19 del 'segundo día': para cualquier cliente que se quede más de 24 horas en el Reino Unido, los requisitos actuales para cualquier navegación que visite puertos internacionales son que la prueba Covid-19 se realice no más de dos días después de su regreso al

	<p>Reino Unido: esto se aplica a todos los clientes de cinco años o más. Este es un requisito del gobierno del Reino Unido y es esencial que lo reserve con anticipación, ya que deberá proporcionar la referencia de reserva en el Formulario de localización de pasajeros (PLF).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si vive fuera del Reino Unido, asegúrese de conocer y haya reservado con antelación todas las pruebas Covid-19 que puedan ser necesarias al regresar a su país de residencia.</li> <li>• Empaque mascarillas faciales y desinfectante de manos</li> </ul>
<p>¿Qué es el formulario de localización de pasajeros? ¿Dónde Puedo encontrarlo? ¿Cuándo debo completarlo?</p>	<p>El Formulario de localización de pasajeros (PLF) del gobierno del Reino Unido es un requisito del gobierno del Reino Unido para el reingreso al Reino Unido y se puede encontrar AQUÍ y puede completar y enviar el formulario 21 días antes de la fecha prevista de llegada al Reino Unido. Puedes configurar una cuenta antes de sus vacaciones e ingresar algunos de sus datos para tener una ventaja inicial.</p>
<p>¿Qué pasa si no tengo un teléfono inteligente y no puedo completar el PLF a bordo?</p>	<p>Tendremos instalaciones a bordo para las personas que tienen dificultades para completar el formulario o que no tienen acceso a un teléfono inteligente. Si está en un crucero Ex Southampton que dura menos de 21 días, le recomendamos que lo complete antes de sus vacaciones.</p>
<p>¿Qué pruebas se me requieren antes de viajar?</p>	<p>Todos los clientes requerirán una prueba COVID-19 negativa en la terminal (cuyo costo será gratuito).</p>
<p><b>EXPERIENCIA A BORDO</b></p>	
<p>¿En qué se diferenciarán las comidas / restaurantes?</p>	<p><b>Experiencia gastronómica en Britannia:</b></p> <p>Aún podrá confirmar su preferencia gastronómica con anticipación. Se establecerán horarios y reservas revisados para apoyar el distanciamiento social y las restricciones de capacidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Primera sesión: Mesas reservadas a las 18.00 horas durante la travesía.</li> <li>· Segunda sesión: Cena a cualquier hora a partir de las 19h45, con último horario a las 21h00. Las reservas se pueden hacer diariamente a bordo.</li> </ul>

	La experiencia gastronómica de Britannia Club, Princess y Queens Grill ahora funciona con normalidad.
¿Están permitiendo el esparcimiento de cenizas?	Podemos solicitarlo por usted, pero será a discreción y disponibilidad del Capitán durante cada itinerario.
<b>DESEMBARCO EN PUERTOS DE ESCALA</b>	
¿Puedo descender a tierra de forma independiente?	A partir del 13 de octubre de 2021 en adelante, los clientes podrán desembarcar de forma independiente, pero deben cumplir con los protocolos específicos de Covid-19 en cada destino. Sin embargo, como las restricciones en cada destino son cambiantes, y algunos destinos solo permiten excursiones organizadas por líneas de cruceros en tierra, le recomendamos que compre excursiones en tierra de Cunard antes de viajar para asegurarse de tener siempre la opción de explorar cada destino. También puede ser necesario realizar pruebas para bajar a tierra en varios destinos de su itinerario. Estas pruebas estarán disponibles para su compra a bordo (a un costo de u\$d 25 por prueba de antígeno por persona y u\$d 35 por prueba de PCR por persona). Actualmente, la mayoría de los puertos que visitaremos este año no requieren pruebas de entrada.
<b>REGRESO AL REINO UNIDO</b>	
¿Necesitaré completar un formulario de localización de pasajeros al regresar al Reino Unido?	Para cualquier viaje, incluidos los puertos de escala internacionales, todos los pasajeros que desembarquen en el Reino Unido deberán registrarse en el Formulario de localización de pasajeros del gobierno del Reino Unido. Esto se puede completar hasta 21 días antes del desembarque y, por lo tanto, debe completar el formulario antes de zarpar. Tenga en cuenta que debe reservar su prueba Covid-19 del 'segundo día' antes de sus vacaciones, ya que debe proporcionar la referencia de reserva en el PLF
¿Los clientes tendrán acceso gratuito al formulario del localizador de pasajeros (PLF) del gobierno con WiFi a bordo?	Debe completar un Formulario de localización de pasajeros (PLF) antes de llegar al Reino Unido. CONSEJO PRINCIPAL: puede completar y enviar el formulario 21 días antes de la fecha prevista de llegada al Reino Unido. Tenga en cuenta que debe reservar su prueba del segundo día antes de sus vacaciones, ya que debe proporcionar la referencia de reserva en el PLF

<p>¿Qué debo hacer para regresar al Reino Unido?</p>	<p>Para cualquier viaje, incluidos los puertos de escala internacionales, debe completar un Formulario de localización de pasajeros (PLF) dentro de los 21 días anteriores a desembarcar en el Reino Unido. Le recomendamos que lo haga antes de navegar. Tenga en cuenta que debe reservar su prueba de PCR del segundo día antes de sus vacaciones, ya que debe proporcionar la referencia de reserva en el PLF. Todos los clientes (de cinco años o más) que se alojen en el Reino Unido después de sus vacaciones deben realizar una prueba de Covid dentro de las 48 horas posteriores a su regreso a casa.</p> <p>Los requisitos de entrada al Reino Unido están sujetos a cambios. Para asegurarse de que cumple con las pautas del gobierno del Reino Unido sobre el reingreso al Reino Unido, consulte las pautas más recientes. Es su responsabilidad organizar y completar los requisitos de regreso al Reino Unido.</p>
<p><b>EN TRÁNSITO POR EL REINO UNIDO / HAVIA OTRO PUERTO</b></p>	
<p>Llego de otro país y paso por un aeropuerto o puerto en Inglaterra, (para embarcar en Southampton) y camino a otro país. ¿Está permitido esto?</p>	<p>Pasar por un aeropuerto o puerto en Inglaterra mientras se dirige a otro país se denomina "tránsito" y está permitido. Como pasará por el control fronterizo del Reino Unido, pero volverá a través de él y abandonará el Reino Unido en poco tiempo (generalmente 24 horas), se lo considerará en tránsito por "tierra".</p> <p>Para asegurarse de que cumple con las pautas del gobierno del Reino Unido sobre el tránsito, consulte la guía más reciente en <a href="https://www.gov.uk/guidance/coronavirus-covid-19-safer-air-travel-guidance-for-passengers#transiting-por-Inglaterra">https://www.gov.uk/guidance/coronavirus-covid-19-safer-air-travel-guidance-for-passengers#transiting-por-Inglaterra</a></p>
<p>¿Qué debo hacer antes de llegar a Inglaterra?</p>	<p>Si va a transitar por Inglaterra, debe hacer lo siguiente antes de viajar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• tomar una prueba COVID-19</li> <li>• completar el formulario de localización de pasajeros</li> </ul> <p>Como transitará por tierra a través de Inglaterra, debe hacer lo siguiente cuando complete su formulario de localización de pasajeros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seleccione 'Permanecer en el Reino Unido' en la sección Sus planes de viaje.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responda "Viajaré por un motivo exento" a la pregunta sobre si debe aislarse a sí mismo al llegar.</li> <li>• Seleccione las opciones de Exención y luego seleccione ' Exención de tránsito '</li> </ul> <p>Es posible que deba mostrar evidencia de viaje posterior y dónde se hospedaré en la frontera.</p> <p>Todos los requisitos de entrada al Reino Unido están sujetos a cambios. Para asegurarse de que cumple con las pautas del gobierno del Reino Unido sobre el tránsito, consulte la guía más reciente en <a href="https://www.gov.uk/guidance/coronavirus-covid-19-safer-air-travel-guidance-for-passengers#transiting-por-Inglaterra">https://www.gov.uk/guidance/coronavirus-covid-19-safer-air-travel-guidance-for-passengers#transiting-por-Inglaterra</a></p>
<p>Como estaré transitando por tierra y saliendo del Reino Unido en un corto período de tiempo (generalmente 24 horas), ¿tendré que ponerme en cuarentena al llegar a Inglaterra o realizar una prueba de COVID-19 el día 2 y el día 8 o antes?</p>	<p>Cuando transita por Inglaterra hacia destinos internacionales en un plazo de 24 horas y viaja directamente desde su aeropuerto o puerto de entrada a otro puerto de salida en Inglaterra [Southampton], no es necesario que se ponga en cuarentena a la llegada o que realice una prueba de COVID-19 antes o antes. día 2 y día 8.</p> <p>Todos los requisitos de entrada al Reino Unido están sujetos a cambios. Para asegurarse de que cumple con las pautas del gobierno del Reino Unido sobre el tránsito, consulte la guía más reciente en <a href="https://www.gov.uk/guidance/coronavirus-covid-19-safer-air-travel-guidance-for-passengers#transiting-por-Inglaterra">https://www.gov.uk/guidance/coronavirus-covid-19-safer-air-travel-guidance-for-passengers#transiting-por-Inglaterra</a></p>
<p>estoy en tránsito por otro país para embarcar en un puerto fuera del Reino Unido. ¿Está permitido esto?</p>	<p>Si embarca en un puerto fuera del Reino Unido, es su responsabilidad asegurarse de cumplir con todos los requisitos de entrada y tránsito para ese país en el momento de zarpar.</p> <p>No podemos aceptar la responsabilidad si se le niega la entrada a un país porque no cumple con sus requisitos de entrada.</p>